



Mayo Marzo 4/822.

Y. y H. S.

En atencion a haber encargado de la Mesa de Marina de este Ministerio a D. Domingo Caner, con el sueldo de mil p. anuales q se le abonaran desde primero de febrero ha dispuesto S. E. el Supremo Delegado de le estienda el despacho de Capitan de Uscito q tengo el honor de acompañar a V. S. Y. p. q se sirba disponer se tome razon del de gratio conforme a los demas

6



HH-0238
ces. 3
Doc. 101
Fol. 1

Ofrezco a V. S. Y. los sentimientos de mi mas alta consideracion y respeto.

Tomás Guzmán

Y. y H. S. Ministro de Hacienda.

Marzo 10. de 1822.

Tomase razon en la Junta Mayor y Tenor. gral. de la Mesa para el debido cumplimiento de lo que se manda en la suprema orden q. antecede

Manuel

O.L. 38-48

Se ha tomado razon del Titulo que pre-
viene esta Sup-^{ma} Orden. Lima Mayo
11. de 1822. 3.

Peña

Tomose Razon del Titulo que
se acompaña a esta Orden en esta
Casa Matriz de Mayo de Lima
y Mayo 11, de 1822. 3.

Guillermo Borzosa



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.1.38-18